



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA SUFICIENTE PARA ESTABLECER UN CONCIERTO SINGULAR QUE CUBRA EL 50% DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS DE DOS AÑOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0060]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 24 de febrero de 2020, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0060, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a dotación presupuestaria suficiente para establecer un concierto singular que cubra el 50% de los gastos de personal y funcionamiento de las aulas de dos años, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 59, correspondiente al día 18 de febrero de 2020.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.